LA SUSCRITA ABOGADA GENNY MERCEDES LOPEZ DUQUE

HACE CONSTAR QUE:

JUAN JOSÉ ROMERO LÓPEZ, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.107.527.788 de Cali, me prestó los servicios como **auxiliar jurídico**, desde 01 de febrero de 2018 hasta el 09 de noviembre de 2022, realizando funciones como: Redactar memoriales de demanda, acciones de tutelas, revisión de estados, radicación de memoriales, archivar correspondencia, agendar citar y atender público y otros. Y como **profesional en Derecho**, desde el 10 de noviembre de 2022 hasta el 12 de noviembre de 2024, con asignación de funciones de asistencia a audiencias de conciliación, audiencias y diligencias ante Despachos Judiciales y Administrativos, en adición a las descritas inicialmente.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2024, a petición del interesado.

Cordialmente,



GENNY MERCEDES LÓPEZ DUQUE
C.C. No. 66.849.284 de Cali
T.P. No. 100.224 del C.S.J.
3183908917
gemelo300@hotmail.com

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que revisados los registros de prestación de servicios de profesionales en la Secretaria de Gobierno, el señor **JUAN JOSE ROMERO LOPEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.107.527.788 de Buga (Valle)**, ejecutó el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	SGM-1300-1094-2023
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUAADALAJARA DE BUGA
VALOR	TRECE MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.600.000)
PLAZO	8 MESES
FECHA DE INICIO	**12/04/ 2023**
FECHA DE TERMINACION	**12/12/2023**

Se expide para uso exclusivo del SIGEP en Buga (Valle), a los nueve (09) días del mes de enero del año 2024

CATALINA RODRIGUEZ MARIN
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Isabel Cristina Prieto Bejarano	Auxiliar Administrativo G1	
Aprobó	James Hernán Gómez Serrato	Secretario de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Powered by CamScanner

DANIEL ALBERTO CORTES PEREA
ABOGADO

A petición verbal del interesado

Certifico

Que:

JUAN JOSE ROMERO LOPEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.107.527.788 de Cali, está vinculado a mi oficina como asistente judicial de medio tiempo, desde el 16 de julio de 2018 hasta el 30 de octubre de 2022., percibiendo por honorarios la suma de setecientos mil ($700.000) pesos mensuales.

Juan José Romero López, como asistente judicial, realiza actividades como: elaboración y proyección de contratos, escrituras públicas, proyección y elaboración de demandas, revisión de estados electrónicos, depósitos judiciales.

Par constancia se firma en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de enero de 2023

Atentamente,

Daniel Alberto Cortes P

ABOGADO

Edificio: Benjamín Herrera: Carrera 4 No. 8-39 oficina 1302
Teléfonos: 8810468-3218119708
Email: Daniel_1971_alberto@hotmail.com